

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLIII

Redacción y Administración: Almirante, 15, bajo.—Teléfono 2.931

Madrid, Miércoles 12 de Julio de 1911

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.095

FRENTE AL PELIGRO

ESPAÑA NO CEDERÁ

A BERLÍN POR TODO

Nuestro querido colega *El Imparcial* se decide, por fin, a dar la voz de alarma y conlamar al Gobierno para que adopte cuantas medidas de previsión sean necesarias y convenientes ante las procaçidades de la Prensa francesa y la malquerencia de sus agentes en Marruecos.

Hace ya muchos días que nosotros, más modestos, pero con igual convencimiento, estamos diciendo lo mismo desde estas columnas.

Respecto de la conducta a observar con la Prensa francesa, tenemos un criterio propio y lo hemos mantenido y lo mantendremos hasta el fin.

«Golpe por golpe, y diente por diente.» Los ataques al Ejército y a la Marina por algunos periodistas franceses deben ser devueltos, no por el Ejército y la Marina, cuya misión es demasiado alta para descender en este caso al terreno de las rencillas personales, sino por los periodistas españoles.

A las mentiras, a los infundios, a las campañas insidiosas y canallescas de algunos periódicos de allende los Pirineos, vendidos vergonzosamente al Grupo colonial por unas cuantas pesetas, responderemos nosotros aplicándoles el único correctivo adecuado: la pública manifestación del profundo desprecio que nos inspiran.

Respecto al otro punto de que se ocupa *El Imparcial*, que es el más grave, la posibilidad de un conflicto irremediable, ya hemos dado también repetidas veces nuestra opinión.

España no puede ceder un ápice de sus derechos en África. Lo contrario sería hacer dejación de los atributos de la virilidad. España no quiere, no puede, no será ni ahora ni nunca el paria de Europa. Por innegables que sean las propensiones de inculca indolencia de algunos ministros, no son menos reales y constantes, por fortuna, las innatas cualidades de esta raza, mil veces acreditadas en los grandes días de nuestra Historia. Entre esas cualidades hay una a que ha dado nombre una palabra esencialmente española: la *hidalguía*.

Con la hidalguía del pueblo español se ha contado, se cuenta, se podrá contar siempre; es su infalibilidad preciosa, su condición por excelencia.

Para mantener nuestros intereses, para defender nuestro honor, para oponer una resistencia tenaz, viril, desesperada a todo el que intente atropellar nuestros derechos, el pueblo español no es capaz de sacrificio alguno ni en sangre ni en dinero.

Pero esto no basta en los momentos críticos actuales.

El Gobierno debe procurar a todo trance que, si el conflicto estalla, si hace explosión esa mina cargada hasta la boca, de que habla en su patriótico artículo de esta mañana nuestro colega *El Imparcial*, no nos coja, como siempre, desprevenidos.

Retírense inmediatamente las licencias concedidas en los regimientos; adquieráanse caballos, a cualquier precio, para nuestros escuadrones; concéntrense fuerzas en el Norte y en el Sur, preparadas para todo evento; cómprense, cuando menos, dos acorazados de primera clase, y actívese la construcción de los acorazados «España» y «Alfonso XIII», y obligúese al ministro de la Guerra a fortificar—hasta donde sea posible—la frontera franco-española.

Esto por lo que respecta a las más elementales medidas de previsión interior.

En cuanto a la política exterior, pongámonos decididamente al habla con Alemania, y «a Berlín por todo». Los que no participan de estas ideas, ni han sabido leer en el libro de la Historia, ni tienen conciencia de la gravedad del momento.

CRONICA

Desde Canarias

El crucero «Princesa de Asturias» y el «Río de la Plata» en el puerto de la Luz.—Impresiones de un viaje a Las Palmas—Agasajos a los marinos.—Excursión al interior de la isla de Gran Canaria

La orden urgente y reservada que recibieron en Cádiz los buques «Princesa de Asturias» y «Río de la Plata», de salir a la mar, produjo en la tripulación la natural sorpresa al saber que el viaje, que se creía se haría a Marruecos, se derivaba con rumbo a las islas Afortunadas.

Salvadas las 660 millas que separan Cádiz de Las Palmas, y con un tiempo relativamente bueno, hemos divisado, en la mañana de un domingo, a Gran Canaria, que se yergue en pleno Océano a unos 80 kilómetros al Occidente de la isla de Fuerteventura. Han fondeado los buques en el puerto de la Luz. El general que manda esta división, excelentísimo Sr. D. Ventura Manterola, con su ayudante, ha desembarcado y cumplimentado a las autoridades; e independientemente los comandantes de los buques han hecho lo mismo.

Llama la atención la animación del puerto y muelle y el movimiento de buques de gran tonelaje, y de todas las nacionalidades, que entran y salen del puerto.

El tráfico marítimo aumenta todos los años, y aumentará más el día que el ansanche del puerto, que hoy está en proyecto, pase a vías de realización.

Para la provisión de viveres y de carbón es el puerto de Las Palmas punto de escala para los buques que van a América y a los distintos puertos de la costa occidental de África, por la facilidad que tienen para abastecerse.

La importancia de este puerto se hará cada día mayor y alcanzará su *maximum* el día que esté abierto el istmo de Panamá. Los buques del Pacífico, al atravesar el futuro canal de Panamá, seguirán el derrotero de Canarias y el puerto será el de la Luz, en Las Palmas, el que por estar abrigado de los vientos del Sur y Sudeste, que son los más peligrosos, ofrece la ventaja de servir de refugio a los buques que navegan por el Atlántico.

En el muelle de Las Palmas, hoy demasiado pequeño para contener los productos que exporta la isla, tales como plátanos, tomates, cebollas y patatas, hay en su arranque factorías, almacenes y oficinas de Compañías de navegación.

Al fondo del puerto se encuentran depósitos de carbones, taller de reparaciones de barcos, varaderos, etc., y muy cerca del muelle el Club de regatas, elegante y artístico edificio, de reciente construcción, de cemento armado; tiene hermoso salón de baile; cuenta con restaurant, sala de lectura, de billar, de juego, etc.

A unos cinco kilómetros de este puerto se halla la ciudad de Las Palmas. Se recorre este trayecto, bien en tartanas, cochecitos muy ligeros de dos ruedas, que corren a lo largo de un camino que bordea el mar, ó en tranvías eléctricos; este último servicio reemplazó hace poco tiempo a unos tranvías de vapor.

El clima es una de las condiciones que hacen de Las Palmas el punto ó lugar de atracción para los turistas. Las Palmas, gracias a su clima maravillosamente equilibrado, constante, busca, al igual que la Madera, el modo de construir sanatorios para los asmáticos, tuberculosos y reumáticos. Es una ciudad silenciosa, limpia, con grandes hoteles, en su mayoría ingleses.

Las casas son bajas, con patios y jardines, como en Andalucía; ventanas con persianas, y por sus calles estrechas transitan mujeres de andar airoso, tapadas con mantillas blancas, mudas, solemnes, de rostro delicado; parecen religiosas. La ciudad se recorre en breves instantes. La catedral, en cuyo interior domina casi completamente el estilo Renacimiento, se halla flanqueada por dos altas torres, terminadas en cúpulas que semejan minaretes marroquíes.

A la entrada de la plaza, donde la Iglesia se ha edificado, hay ocho perros de bronce, dos a dos iguales, y a su final el Ayuntamiento. En uno de sus departamentos está el Museo de Antropología e Historia Natural, que fundó el doctor Chil, con una sala llena de momias del pueblecito primitivo que habitó el Archipiélago, el *guanche*.

El analfabetismo es tremendo en estas islas, pues pasa de 70 por 100 el número de los que no saben leer.

El canario, en general, es sumiso, sobrio, muy trabajador.

La misión especial confiada a los cruceros «Princesa» y «Río de la Plata» ha impedido

el aceptar las constantes invitaciones que los distintos elementos de Las Palmas han hecho a nuestros marinos, con cuya demostración manifiestan su inalterable amor a España. Sin embargo, el excelentísimo señor general D. Ventura Manterola aceptó la invitación que el Ayuntamiento hacía a dicho señor y a los jefes y oficiales franceses de servicio.

Son los jefes del «Princesa» los señores don Evaristo de Matos, comandante, que tan brillantemente desempeñó con el bar o la comisión que el Gobierno le confirió en Lisboa durante el cambio de régimen de Portugal; D. Juan B. Aznar, segundo comandante, persona cultísima y uno de los jefes más prestigiosos de la Armada, y D. Pedro Ambarade, tercer comandante, persona afable é inteligente. Los del «Río de la Plata» son: D. Julio Pérez Pereda y D. Pedro Tineo, marinos éstos de sólida instrucción, debido al fruto de nobles desvelos y costosas fatigas, y que reúnen la envidable circunstancia de tener inteligencia clara, de la que dimanaban pensamientos generosos é ideas elevadas.

La excursión con que galantemente nos brindó el Ayuntamiento, no puede ser más halagüeña: ir en automóvil a recorrer Santa Brígida y San Mateo, dos sitios muy amenos, y darnos un banquete en el hotel que lleva el primer nombre.

Efectivamente, a las nueve de la mañana, dos hermosos automóviles conduciéndonos a estos pintorescos lugares, desde donde escribo estas deshilvanadas líneas.

Este es un país hermoso; la isla de Gran Canaria tiene un pico de más de 1.900 metros, el *pico de los Pedros*, centro de un grupo de montañas, del que descienden en forma de abanico muchos barrancos, llenos de hermosa y variada vegetación. El encanto indefinible y el agradable entusiasmo que producen estos bellos parajes no sabe describirlos mi pluma.

Las fértiles vegas de «San Mateo» y «Santa Brígida», en donde se dan las leguminosas, los cereales, el nopal, la higuera, el moral, las palmeras, el olivo, naranjos, cidros, limoneros, é inmensa variedad de flores que engalanan y embellecen estos lugares, evocan en mi imaginación esos sitios pintorescos que hay en la Península, como Pontevedra, Asturias, Granada y tantos otros.

Lo más curioso de este viaje ha sido mi visita al pabelloncito de la «Atalaya», formado en casi su totalidad de cuevas al estilo y semejanza de las que habitaban los antiguos indígenas. Estas cuevas rodean una colina ó cono apagado, y en ellos se fabrica la cerámica del país con la arcilla cercana, por iguales procedimientos y forma que las que fabricaban los aborígenes. Terminada la ascensión hemos marchado al Hotel Santa Brígida, hermoso edificio de mampostería, emplazado en medio de un jardín espléndido, en el que existen más de 4.000 variedades de plantas.

El hotel es sencillo, pero confortable. Pasamos al comedor; ocupa la presidencia el alcalde, Sr. Massieu, que tiene a su derecha al general de la división, Excmo. Sr. D. Ventura Manterola; sigue el general gobernador de la plaza, el comandante del «Río de la Plata», el delegado del Gobierno, D. Gerardo Gavilanes, persona muy culta y querida en esta ciudad; a la izquierda de la presidencia está el señor presidente de la Audiencia, el comandante del «Princesa de Asturias» y el segundo comandante; siguen los oficiales de los barcos y el presidente del Club de regatas, simpático capitán de Administración Militar.

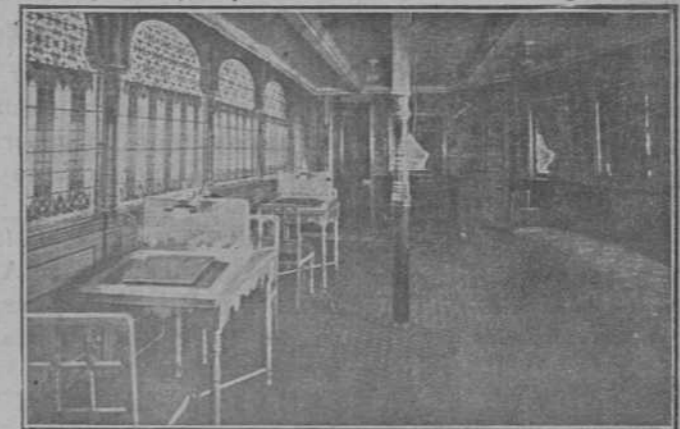
Un menú escogido fue servido. Y al terminar el banquete en franca cordialidad, inicia un brindis el alcalde, Sr. Masnieu, que por la sencillez y el sentido patriótico merece consignarle. Empezó diciendo que por no dar carácter de brindis no se levanta ni coge la copa, pero que no puede callarse por no parecer desoñados.

En términos elocuentes habla del cariño que Las Palmas siente por la Madre Patria y su genuina representación, que es el Ejército, que considera como cuerpo de la Patria, conviviendo constantemente con él. Saluda a la Marina española y sus representantes en el acto, a quienes considera corazones de ese cuerpo, manifestando la satisfacción que experimenta el pueblo de Las Palmas cada vez que ve fondear en el puerto de la Luz un pedazo de España, pues eso es cada barco de guerra con bandera española.

Manifiesta que no necesita nombrar el cariño que aquí se tiene a la Península, pues sería como alabarse a sí mismo. Una salva de aplausos coronaron sus últimas palabras.

En términos felices y elocuentes habló el general Manterola para dar las gracias por las atenciones recibidas y por los conceptos expresados por el digno alcalde. En igual sentido brindó el excelentísimo señor general Hernández de Velasco, terminando todo con un viva a España y a los Reyes.

En resumen, una expedición afortunada y entretenida, que dejará a los marinos que a ella asistieron recuerdos gratísimos.



Salón de lectura en el «Alfonso XIII».



Salón de fumar para los pasajeros de 2.ª cámara en el «Alfonso XIII».

Las palabras antes de terminar esta crónica.

Actualmente hay una emigración de Canarias a América. Pues bien; ahora que se aproxima el momento de que los territorios situados enfrente de estas islas entren en nuestros dominios, según Tratados recientes y en confirmación al Tratado de paz, firmado en 26 de Abril de 1860, por el cual se hicieron a nuestro país varias concesiones, una con carácter provisional, para devolverlo, y otras como reintegro de los gastos de guerra.

Después del tiempo transcurrido parece que el Gobierno toma ahora con interés el asunto de Mar Pequeña, que tiene bastante importancia, no sólo para la Metrópoli, sino para este archipiélago canario, que es un tózo de España.

El Gobierno debe asesorarse en este punto de personas peritas y competentes. Hay en Las Palmas un capitán de Infantería de Marina, hijo del Sr. Moreno, célebre explorador canario, que formando parte de la Comisión hispano-marroquí en 1883, recorrió desde Cabo Ueer hasta la desembocadura del río Xibica, estudiando por orden del Sultán varios puertos, entre ellos el tan debatido de Ifni. Este capitán a que aludimos, persona muy ilustrada y modesta, que ha viajado por África, llamado D. Cirilo Moreno Benítez, en unión de respetables personalidades mercantiles de la Isla, sostiene hace tiempo contacto y relaciones con varias cabidas del Nun, llevando a ellas sus energías con el objeto de estudiar sus costumbres é inculcarles, en per severante labor, cariño y adhesión a España; estudiando el intercambio de productos y transacciones para despertar hábitos y aficiones mercantiles. Digna de encomio es la labor de este patriota, de la cual me convierto en portavoz para que llegue a conocimiento de los elementos directores del país.

Gregorio Granados.

LA PATRONA DE LA MARINA

La función religiosa que había de celebrarse a las once de la mañana del día 16 del corriente en la Iglesia catedral de San Isidro, tendrá lugar a las diez de la misma.

Este cambio de hora obedece a que el señor obispo de Madrid-Alcalá se ha ofrecido a oficiar de Pontifical.

TELEGRAMAS DE LA COSTA

El Centenario.

Cádiz, 11.

Se ha verificado una reunión de las Sociedades Económicas para tratar de la celebración del Centenario.

Se acordó trabajar en la redacción del programa de festejos.

El Ayuntamiento y la Diputación votaron créditos.

Explosión de dinamita.

Coruña, 11.

Al anochecer se oyó una fuerte explosión que produjo gran alarma, diciéndose en los primeros momentos que había volado el polvorín del Parque de Artillería.

La explosión ocurrió en una caseta situada frente al Parque y propiedad del contratista de las obras de la dársena.

Dentro de la caseta se hallaban trabajando varios obreros, que tuvieron tiempo de huir al ver que en el suelo había una cerilla encendida.

Al poco rato hacían explosión unas cajas de dinamita que había almacenadas allí.

Varios animales domésticos guardados en la caseta perecieron abrasados.

Vapor con averías.

Las Palmas, 11.

Ha entrado en este puerto el vapor «Antonio», que procede de Veracruz, y que viene a reparar averías sufridas durante su travesía.

Movimiento de fuerzas.

Cádiz, 11.

Procedente de Granada llegó el escuadrón de Vitruvia.

Se esperan de un momento a otro fuerzas de Artillería de campaña.

Buques en cuarentena.

Ceuta, 11.

Anche llegó el vapor holandés «Atlas», procedente de Italia, y no fué admitido a libre plática, saliendo con rumbo a Gibraltar, donde tampoco lo dejaron entrar, y entonces volvió a este puerto, ordenándole las autoridades que marchara a Cádiz a ser sometido a desinfección.

El «Ile de France».

Palma de Mallorca, 11.

Ha llegado el vapor «Ile de France» con 80 turistas que vienen de Marsella.

Los pasajeros, para desembarcar, tuvieron que ser desinfectados.

El «Ile de France» zarpó en seguida para Argel.

El «Saint-Malo».

Valencia, 11.

Procedente de Trieste ha fondeado el vapor «Saint-Malo», que ha sido sometido a régimen sanitario por haber tocado en puerto italiano.

En honor de Villamil.—Prácticas de torpedos.—Marineo ahogado.

Ferrol, 11.

Háblase de que a la inauguración del monumento a Villamil, erigido en Castropol, irá una brillante representación del Cuerpo general, presidida por un capitán de navío.

También se da como seguro que irá la banda de música del regimiento de Infantería de Marina.

Se ha dispuesto que sea remolcado hasta la entrada de la ría el crucero «Conde de Venadito», donde está instalada la brigada torpedista.

Realizarán allí diferentes ejercicios de torpedos, explotándose algunos cargados con algodón-pólvora.

En la playa de la Mariña peretó ahogado un marinero que había salido a la pesca.

Los marinos y su Patrona.—Regatas de balandros.

Ferrol, 11.

Brillantemente festejarán este año los marinos a su Patrona la Virgen del Carmen.

Todos los Cuerpos de la Armada, presididos por el general Morgado, asistirán a una misa solemne que se verificará en la Iglesia de San Francisco.

También concurrirá el regimiento de Infantería de Marina.

Una Comisión de oficiales adornará el templo.
 En la dársena del arsenal se celebrarán unas regatas de baidros tripulados por oficiales.
 Habrá también regatas de canoas de guerra y cucañas.
 La marinería de los buques y la Infantería de Marina será celebrada con ranchos extraordinarios.
 Probablemente los oficiales se reunirán en fraternal banquete.
 Varios oficiales de la Armada asistirán á las regatas de baidros que van á celebrarse en Vigo.
 Unos tripularán el baidro «Sogalinda», que regaló á la Marina el conde de Zabría. Está siendo reparado en el astillero.

La Corte en San Sebastián

San Sebastián, 11.
 A las diez y veinte de la mañana se celebró la segunda prueba de las regatas internacionales.
 Al poco tiempo llegó S. M. el Rey, que embarcó en la canoa automóvil del «Giraldo», trasladándose el yate «Hispania», con el que ganó la regata, quedando definitivamente en poder de la copa.
 El jueves se celebrará la regata crucero de San Sebastián á Guetaria.
 En las regatas de hoy ocurrieron algunos incidentes.
 Varios socios del Club y las duquesas de Medinaceli y de la Victoria, y otras damas, embarcaron en el yate «Furia», que al dar vueltas alrededor de la bahía chocó con el barco pesquero «Mamelena», sufriendo el primer gran avería.
 D. Eduardo Gullón, en su yate «Pitusa», sufrió un percance sin importancia para el barco, pero la tripulación estuvo á punto de caer al agua.
 El ministro de Estado despachó con el Rey, firmando los siguientes decretos:
 Nombrando vocal de la Comisión de Códigos, en la vacante del Sr. Martínez del Campo, al fiscal del Supremo D. Buenaventura Muñoz.
 Admitiendo la dimisión del cargo de vocal de la Junta de aranceles á D. Adrián Mínguez y nombrando para sustituirle á D. José Orueta.
 Nombrando para la vacante de D. Eduardo Ibarra á D. Manuel Vázquez Rodríguez.
 Concediendo la Cruz del Mérito Militar al coronel de Artillería retirado D. Casimiro Lanaja.
 Relevando del mando de la primera brigada de la cuarta división á D. Leonardo González y nombrando para sustituirle á D. Federico Santa Coloma.

La cuestión de Marruecos

Lo de Tánger.
 El Sr. Canalejas desmintió ayer, como era de esperar, el dicho de los viajeros de Ceuta sobre que en Gibraltar había tropas dispuestas para ir á Tánger.
Manejos de Francia.
 Noticias de varios puntos dicen que se están preparando meallas para enviarlas á Alcazar y Larache.
 En Tánger, durante todo el día, no cesan de pasar camellos cargados con fusiles y municiones, que desde los cuarteles inmediatos á la Aduana siguen el viaje á Fez. Dicese que irán allí cuantos elementos de guerra hay en Tánger, y hay quien supone que el envío está relacionado con proyectos sobre Alcazar.
 Las personas sensatas, sin embargo, consideran imposible que Muley Hafid se deje arrastrar por Francia á una política aventurera, que significaría en plazo inmediato la total descomposición del Imperio.
 La Prensa francesa local sigue agitando el asunto con inexactitudes é insidias que no merecen siquiera rectificación.
En Melilla.
 Tres columnas volantes, al mando del general Orozco, del coronel Aizpuru y del teniente coronel Vallejo, respectivamente, han practicado un reconocimiento en la fracción de Yana-Ulad-Jacín.
 Salieron á las cinco de la mañana, y al anochechar regresaron de los campaneos, sin novedad.
Otro escuadrón preparado.
 Ha llegado á Cádiz, procedente de Granada, otro escuadrón del regimiento de Cazadores de Vitoria, con 140 jinetes.
 Se esperan también tropas de artillería de campaña.
La enfermedad de Moinier.
 Se asegura que el general Moinier ha pedido al Gobierno francés que le releve del mando de las fuerzas expedicionarias de Marruecos.
 El general funda su petición en motivos de salud.
 Hay, sin embargo, quien dice que los motivos son otros y de más importancia. Parece que están relacionados con el cambio radical que en su actitud ha observado el Gobierno francés á partir de la intervención de Alemania y con la orden transmitida á las tropas francesas de abandonar lo antes posible Fez y reconcentrarse de nuevo en la Chauxa.
 El general Moinier entiende que esta orden no puede cumplirse, no sólo porque el impe-

rio no está pacificado, sino porque en las actuales circunstancias la retirada de las tropas francesas, que operan en Marruecos á petición y con el consentimiento del Sultán, podría interpretarse como una imposición y una humillación.
 Sea lo que fuere, lo cierto es que el general Moinier ha pedido el relevo, que le ha sido concedido y que probablemente le sustituirá en el mando de las fuerzas el general Dille.

Notas políticas

DE HUELGAS
En Zaragoza.
 De Zaragoza se ha recibido á medio día un telegrama del gobernador de esta capital en el que dice que la huelga sigue en el mismo estado.
 Ha habido varias reuniones entre diversos elementos del Ayuntamiento, otras en el Palacio Arzobispal y se espera que entre todos puedan hallar una solución satisfactoria.
 La tranquilidad no ha vuelto á turbarse, aunque persiste el paro, en el que hoy toman parte también los camareros.
En Puertollano.
 El ministro de la Gobernación recibió hoy la visita del inspector general del Cuerpo de Minas para darle cuenta de la visita de inspección que ha hecho en aquellas minas.

Según el informe de éste, aquella huelga presenta mejor solución por haberse aceptado algunas de las proposiciones que presentaron los obreros, tales como la reducción de horas de trabajo.
 La Compañía, por su parte, en un rasgo de esplendidez, ha señalado como tipo regulador de salario, á los efectos de la ley de Accidentes, el de seis pesetas diarias.
 Quedan, sin embargo, por colocar 58 obreros, en cuyo favor siguen haciéndose gestiones para darles trabajo.
 La más grave dificultad de esta huelga es la crisis que sufre la producción minera por disminución grande de los pedidos, lo cual obliga á la Empresa á reducir gastos y personal por lo tanto.
 El Gobierno sigue preocupándose de hallar á este conflicto alguna solución más permanente.

No hay manifestación.
 Según telegrama del gobernador de Orense, proyectaban los republicanos hacer una manifestación de duelo con motivo del entierro del Sr. Amor, jefe de los republicanos de aquella población; pero la familia ha desistido de ello, rogando á aquel gobernador que no acceda. Por su parte, el mismo que había presentado la oportuna instancia solicitando el permiso para celebrar aquella manifestación la ha retirado.
 Por consiguiente no habrá manifestación, sin que el Gobierno haya tenido intervención ninguna.

Lo de Portugal.
 El director general de la Guardia civil ha conferenciado con el ministro de la Gobernación para darle noticia del modo de ejercer la vigilancia en la frontera en la forma en que ayer indicamos.
El cólera.
 Tampoco se confirma, afortunadamente, que el caso sospechoso de que se habló ayer como ocurrido en Cáceres sea el cólera.
 No hay confirmación de esta noticia ni motivos para que allí exista germen ninguno.
 A pesar de todo, el Gobierno insiste en extremar las precauciones, y así lo recomienda y exige á todas las autoridades.

Consejo de ministros.
 Mañana por la tarde, en el ministerio de Gracia y Justicia, se celebrará Consejo de ministros para despachar diversos asuntos y poder llevar á San Sebastián los correspondientes decretos para la firma de S. M.
 El viernes saldrá el Sr. Canalejas con dicho objeto.

Un hombre muerto
 Esta madrugada, al llegar á su casa un vecino de la calle del General Lacy, vió con el natural horror que un hombre aparecía tendido en un charco de sangre.
 Acorrióse á auxiliarlo y reconoció á un vecino de la casa en que habitaba, llamado Manuel López Domínguez.
 Ayudado por el sereño trasladó al herido á la Casa de Socorro del distrito, donde los médicos lo reconocieron cinco heridas en la cabeza, una de ellas gravísima, sin que lograsen que la víctima recobrará el sentido.
 Se practican diligencias en averiguación de las causas del misterioso suceso.
 Al ser trasladado el herido desde el benéfico establecimiento al Hospital falleció.

Noticias telegráficas del extranjero

El «sabotage» francés.
 París, 11.
 Siguen los criminales actos de «sabotage» en las líneas férreas de todo el país, cundiendo extraordinariamente la alarma al ver la tenacidad de los cobardes autores de las catástrofes.
 Dicen de Clermont Ferrand que al pasar el expreso de Clermont á Paris pudo ocurrir una horrible desgracia, por hallarse sobre la vía una gran placa de fundición sujeta fuertemente con un madero.
 La locomotora rechazó el obstáculo, y el tren sufrió una violenta sacudida.
 Se rompieron algunos cristales de los coches, y los viajeros y empleados no sufrieron, por fortuna, daño alguno.
 No hay pista ninguna que permita conocer quién ó quiénes han sido los autores del monstruoso atentado.

La situación de Portugal.
 Lisboa, 11.
 Se ha presentado en la Asamblea Constituyente un proyecto de ley referente á los conspiradores detenidos en el interior del país y á los emigrados.
 A éstos se les concede un plazo de cuarenta días para reconocer la República ante los consules respectivos.
 A los que lo hicieran así se les permitirá repatriarse, olvidándose en absoluto los hechos pasados.

A tumulto cada día.
 París, 11.
 En la Cámara de diputados se han reproducido los tumultos de ayer al discutirse una proposición de ley del socialista Jaurés pidiendo que se creara un Consejo superior de disciplina que entienda en los conflictos referentes á las redes ferroviarias.
 El jefe del Gobierno pidió que pasara la proposición á informe de la Comisión parlamentaria correspondiente, planteando la cuestión de confianza otra vez.
 La proposición presidencial se aprobó por 429 contra 89 votos.

Inundación espantosa en Bohemia.
 Praga, 11.
 Dicen de Czernowitz que con motivo de las lluvias torrenciales de estos días se ha desbordado el río Pruth, inundando grandes extensiones de terreno.
 En Czernowitz todos los barrios están cubiertos por aguas.
 Muchas familias han perdido cuanto tenían.
 Se ha suspendido la circulación de muchos trenes, porque las estaciones son verdaderas islas que surgen en lagos de agua cenagosa.

Castro quiere gobernar de nuevo.
 Nueva York, 11.
 Dicen de Caracas que se confirma el desembarco del general Castro en las costas de Venezuela.
 Según informes oficiales, el general Castro abandonó Puerto Príncipe, sin que los yanquis pudieran capturarle.
 Se agrega que han desembarcado considerables cargamentos de armas y dinamita.
 Castro tiene mucho dinero y un gran partido que le sigue.
 Desembarcó disfrazado de obrero y se le unieron en seguida varios partidarios suyos, dándose á conocer en los pueblos de la costa.
 El Gobierno ha tomado sus medidas para prender á Castro.
 Han sido practicadas importantes detenciones, entre ellas la del general Pello, castilista furibundo.
 Hay numerosos detenidos políticos en las mazmorras del Estado.
 Todo esto se hace sin ruido, para no interrumpir las fiestas del Centenario de Venezuela.

LA SALUD PÚBLICA
Contra el cólera
 La Gaceta publica una circular del Inspector general de Sanidad exterior, que dice lo siguiente:
 «Por orden telegráfica de 24 de Agosto del año último se dispuso que los directores de las estaciones sanitarias de los puertos procurasen que el personal empleado en la carga y descarga de baidros procedentes de Estados en que hubiese puntos declarados infectos de cólera, cualquiera que fuese la clase de su patente, después de admitirlos á libre plática, fuesen objeto de vigilancia médica por plazo prudencial, y al efecto, que diariamente, y al empezarse, se abasen del encargo de los trabajos relación nominal, con el domicilio del personal de referencia, la que habrían de pasar al inspector provincial de Sanidad ó á la autoridad municipal para que dispusiera la correspondiente vigilancia médica, y que si algunos de los individuos relacionados dejase de concurrir al trabajo, se exigiese al encargado del mismo diera cuenta inmediata de la falta al mencionado Inspector ó autoridad local.»

Las actuales circunstancias sanitarias, en algunos puntos de Europa, obligan á este Centro á recordar, como lo hace, y para que sean debidamente cumplidas, las mencionadas disposiciones; pero siendo necesario organizar la vigilancia sanitaria de que se trata en manera que ofrezca las mayores garantías á los intereses de la salud pública, parece oportuno que al efecto se estableciese dicho personal, á la entrada diaria al trabajo, dejase en local inmediato al punto previamente destinado al embarque para aquél la ropa que trajere, sustituyéndola por otra sólo al trabajo destinada, y que habria de desinfectarse diaria y oportunamente con el menor deterioro posible, y á la salida la sustituyesen por la ropa dejada á la entrada, y que ha-ta pudieran efectuar operaciones de aseo personal; y teniendo en cuenta que la realización de estas medidas ó de otras que se estimasen convenientes á tal objeto deben acomodarse á condiciones y costumbres de localidad, este Centro estima oportuno interesarse V. S. de la Junta de Sanidad su opinión sobre el particular y el estudio de la mejor manera de llevarlo á la práctica con la mayor garantía posible para la salud pública.
 Con iguales fines se dispone que los mencionados directores de las estaciones sanitarias de puertos liciten las instrucciones que crean convenientes para que dichos trabajadores, durante el tiempo que presían sus servicios en las barcos, lo hagan en forma que no se pongan en comunicación con los lugares más expuestos al contagio, prohibiéndose el uso de alimentos ó bebidas de dichos barcos.»

Carnaval

En casa de ellas.
 Papá, es necesario que hoy comamos á la española, y así tendremos tiempo de sobra para ir al Prado.
 —Bien, hija mía, bien: dáselo á mamá.
 —Mamá! Ya ves lo que dice papá; por consiguiente, es cosa hecha: comeremos á las dos; á las dos y media estaremos ya fuera de casa, cogemos unas sillitas delanteras para ver bien los carruajes...
 —¡Buena, bueno, buenol ¡Ay, qué jaleo! ¡Cipriana!
 —¡Señora!
 —Ya lo ha oído usted: hay que comer á las dos.
 —¿Y yo me voy á quedar en casa? ¡Tendría que ver!
 —¡Cipriana, no sea usted respondona!
 —¡Señora, yo me quejo con razón! ¡Hoy me toca salir!
 —Se come á las dos, ya está usted enterada.
 —¡Hija mía, no nos atropelles!
 —¡Ay papá, déjeme usted, que hoy necesito yo mucho arreglo!
En casa de ellos.
 —Conque vamos á ver, Gustavo, ¿de qué nos vestimos?
 —De osos; ¿te parece?
 —Hombre, no, que nos van á conocer!
 —De llaves de reloj.
 —¡Qué tontería!
 —De *bifeck* del café de Levante.
 —¡Pero, hombre!
 —De sorbetes de fresa y mantecado.
 —Al diablo con tus invenciones. Lo mejor será un traje colorado, una especie de Meñistófeles.
 —Bueno.
 —El único objeto es darle el bromazo á María.
En casa de la señora de Cuco.
 —¡Tomás!
 —Señora.
 —¿Está el coche?
 —Sí señora.
 —¿Y el señor, está vestido ya?
 —Sí, señora.
 —Avísele usted que le espero.
 —Aquí viene.
 —¡Hola, rica! ¿Estamos?
 —Sí, ahora iba á avisarte, Tomás.
 —Pues soy todo tuyo.
 —¡Ea, al Prado!
En el Prado.
 —¡Naranjas! ¡Buenas naranjas! ¡Como la miel naranjas!
 —¡Aguá! ¡Quién quiere igual!
 —¡Esto está divino!
 —¡Despampanante!
 —¡Comprometedor! Mirad á la condesa disfrazada de doncellita.
 —¿En qué la has conocido?
 —¡En eso!
 —Una niñera.—¿Por qué lloras? ¡Ay, qué crío!
 —¡Que me han quitado la rosquilla.
 —Un sargento.—¡Calla, hijo de mi arma, que te pones mu feo!
 —¡Tú me la has quitado!
 —Un señor mayor.—Treinta y dos pisotones llevo recibidos.
 —Una máscara. Guárdalos para dárseles á tu mujer, que está allí sentada con tu primo.
 —¡Qué gracioso!
 —Otro señor.—Aparta, máscara, que le estás ajando el vestido á mi mujer.
 —¿Y qué tiene que ver el vestido contigo?
 —¡Insolente!
 —Déjale, Pepe; esas cosas se oyen, pero no se escuchan.

Un diablo encarnado.—Adiós, María, ya era hora de que te encástrásemos.
María.—¿Si? Pues estoy aquí desde las tres menos cuarto.
Mamá.—Muy temprano habéis venido.
Mamá.—Hastalas máscaras se burlean de que hayamos comido á la española.
El papá.—Si á lo menos hubiéramos comido...
El diablo.—¡Ay, Maruja, qué cosas tengo que contarte!
 —¿De mí?
 —O de otros.
 —¿Y quiénes son ellos?
 —Tus treinta novios.
 —¡Si no los tengo!
Papá.—¿Lo ves, Eulogia? Ya me figuraba yo... hace ocho meses que me faltan pliegucillos de papel; y el ventanillo huele á extracto de lilas.
La máscara.—Pues, sí, señora, conozco mucho á Gustavo; me ha enseñado mucho tus cartones, en las que pones conejos por consejos.
Mamá.—(Si le tengo dicho que no escriba!)
Papá.—¡Ah! lo tienes!
María.—¡Máscara, mira lo que dices!
El diablo.—¡Mira tú lo que haces! Y no te burles de Gustavo, porque va á ser gobernador.
Papá.—(¡Va á ser gobernador!)
El diablo.—¡Mira cómo papá abre el ojo!
María.—¿Conque gobernador y todo?
 —Sí, por influencia de la señora de Cuco, que es muy amiga mía.
María.—¿La de Cuco?
 —La cual, de tí para mí, está enamorada perdida de él.
 —¿Pero si es una señora casada!
 —¡No empecel!
 —Pero oye...
 —¡Adiós, adiós! No sé más.
La señora de Cuco á su esposo.—¡Juanito, ¿no te importa que suban máscaras al coche?
Cuco.—¡Al contrario! Si son muy graciosas...
El diablo colorado.—Pues aquí hay una.
 —¡Sube, diablillo, sube!
 —Oye, Cuco, vas á oír una cosa que te hará mucha gracia.
 —¿A ver, á ver?
 —Pregúntale á tu mujer quién es Gustavo.
La señora de Cuco.—¿Eh?
 —Gustavo, y os lo diré para vuestra satisfacción y efectos consiguientes, se casa con una señorita de la clase de las medias.
 —¡Mientes!
 —Mujer, no te pongas así; deja á las máscaras que digan tonterías.
 —¡Miente!
 —En esta semana se toman los dichos, y la que viene, los hechos.
 —¡Tomás! ¡Vuelva usted atrás! ¡A casa!
El diablo.—¡Divertirse mucho.
Por la noche.
La señora de Cuco, á Gustavo.
 «Caballero: Hemos concluido para siempre. Devuélvame mis cartas y la instantánea descotada.—L. R. de Cuco.»
María á Gustavo.
 «Caballero: Que usted se divierta, pero que no sea conmigo. Papá le busca. Mamá está conjaqueca. Yo muero.—Mara.»
Gustavo entrando en su cuarto.—¡Hola, Paco! ¿Estás mejor? Ya liquidé con las dos. ¿Qué es Esto? ¿Cartas? ¡La credencial! ¡Para Cuco! ¡Me llevo á la barbiana y me como los pinos!
E. Blasco.

Información de Marina

Reales órdenes.
 Concediendo tres meses de licencia reglamentaria al teniente de navío D. Cristóbal Montojo.
 Nombrando al teniente de navío de primera D. José Asensio, y al contador de navío de primera D. Francisco Cabrerizo, á los efectos que determina el art. 14 del Reglamento de Economato militar.
 Concediendo al teniente de navío D. Indalecio Núñez dos meses de licencia reglamentaria.
 Disponiendo que el teniente de navío don Joaquín Gurota del Valle pase agregado á la Comandancia de Marina de Gijón.
 Item que el alférez de navío D. Fernando Navarro embarque en el cañonero «Temerario».
 Item que el teniente de navío D. Salvador Poggio embarque en la escuadra, á disposición del comandante general de la misma.
 Item que el alférez de navío P. Benito R. Chertiqui embarque en el transporte «Almirante Lobos».
 Concediendo dos meses de licencia por enfermo al segundo alcaide D. José María Albocete.
 Item id. id. al auxiliar tercero del Cuerpo de Oficinas D. Benjamín Ibarrola.
 Destinando al «Numancia» al segundo médico D. Enríque Enciso, al «Pelayo» á D. Jaime Malverti, y al «Almirante Lobos» á D. Enrique Berenguer.

PENA DE MUERTE

Ante el Supremo de Guerra

El Supremo de Guerra y Marina ha visto la causa seguida contra Ramón Clemente Casado, vecino de Manzanares.

El Consejo de guerra ordinario tuvo lugar el 16 de Mayo último, en la provincia de Ciudad Real, y condenó al procesado á la pena de muerte, por cuya razón se ha visto ahora ante el Supremo de Guerra y Marina.

Ramón Clemente Casado, que es un joven de veintidós años, dedicábase á la caza furtiva, por cuya razón había sido denunciado varias veces.

El Juzgado dispuso la detención del cazador, encargándose de ella el guardia civil Antonio Herrero Sánchez y el cabo del mismo Cuerpo Juan Ramírez de las Dueñas, á quienes se negó al ir á detenerle en su domicilio.

El procesado se escondió después en un terreno acotado, llamado Camino de la Cruz, y al verse descubierto por la Guardia civil disparó contra ésta su escopeta, matando al guardia Antonio Herrero.

Realizada la agresión, estuvo tres días escondido en un corral.

Enterada la Benemérita, hubieron de ir varias parejas, cruzándose entre ellas y el cazador varios tiros, y á pesar de ello y de la vigilancia, aprovechando la obscuridad de la noche, pudo escaparse de nuevo, colocándose en un palo el traje que llevaba, para que sus vigilantes creyeran, como sucedió, que aquella sombra era la de Ramón Clemente Casado, que huyó saltando las tapias del corral.

Poco tiempo después se presentó al Juzgado de Manzanares, confesándose autor del delito.

El Consejo de guerra ordinario condenó al procesado á la pena de muerte, más al pago de 2.000 pesetas de indemnización á la familia de la víctima.

El defensor ha solicitado en el Supremo que se imponga al procesado la pena en su grado inferior; el fiscal se conformó con el fallo del Consejo de guerra ordinario.

Información de Guerra

Reglamento táctico.

Se ha puesto á la venta el reglamento para la instrucción táctica de las tropas de artillería de montaña.

Reales licencias.

Se les ha concedido para contraer matrimonio al capitán de Infantería D. Conrado Catalá, al primer teniente D. Vicente Blanco, al segundo teniente de la Escala de reserva D. Adolfo Martínez Rayes, al primer teniente de la Guardia civil D. Florentino Nieto, al capitán de Estado Mayor D. José Rodríguez Ramírez y al primer teniente de Infantería D. Vicente Herrero Santamaría.

Gratificación.

Se ha concedido la de 6.000 pesetas al primer teniente ayudante de profesor de la Escuela de Equitación D. Rafael Manrique Lara.

Clasificación.

Ha sido declarado apto para el ascenso el comandante de Estado Mayor de Plaza don José Benito.

Profesorado.

Se anuncian dos vacantes de primeros tenientes de Infantería en el Colegio de María Cristina.

Licencias.

Se han concedido dos meses de licencia, por asuntos propios, para el extranjero, al capitán de Ingenieros D. Juan Gómez Jiménez, y otros dos, por asuntos propios, al oficial D. Francisco Gotochea.

Retiros.

Se les concede á los comandantes de Infantería D. Miguel Alvarez Pérez y D. Ventura Alvarez.

Visitas al ministro.

Hoy han visitado el general Luque los diputados á Cortes Sres. Llorens y La Viña, el subsecretario de Instrucción pública, D. Natalio Rivas; los senadores D. José Juan Domínguez, duque de T'Serclaes y Sánchez Albornoz; el general Ampudia, el intendente don Rafael Moreno, el contralmirante D. Victor Concas y la promoción de nuevos primeros tenientes de Ingenieros con el coronel de dicho Cuerpo, Sr. Moreno y Gil de Borja, y el profesor, capitán Lázaro.

Firma de Guerra.

Confiriendo el mando de las zonas de reclutamiento de San Sebastián y Vitoria á los coroneles de Infantería D. Justo Sancho y don Ricardo Iglesias.

La "Gaceta,"

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto disponiendo no ha debido suscitarse la competencia entablada entre el gobernador de Barcelona y el juez de primera instancia de San Feliú de Llobregat.

MINISTERIO DE ESTADO.—Real decreto nombrando embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de la Santa Sede, á don Juan Navarro Reverter.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto disponiendo cese en el cargo de jefe de la Escuela Central de Tiro del Ejército, el general de brigada D. Emilio Fernández Grande y Diez Nieto.

Otro nombrando jefe de la Escuela Central de Tiro del Ejército al general de brigada D. Gonzalo Carvajal.

Otro promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. Mariano Pérez Royo.

Otro relevando del mando de la primera brigada de la cuarta división al general de brigada D. Leonardo González y García.

Otro nombrando general de la primera brigada de la cuarta división al general de brigada D. Federico Santa Coloma y Olimpo.

Real orden concediendo cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada, al oficial primero de Administración Militar D. Ernesto Miracle Arrufat.

Otra ídem ídem de ídem ídem, al teniente auditor de segunda clase del Cuerpo Jurídico Militar D. Manuel del Nido y Torres.

Otra, circular, disponiendo se abra un concurso para proveer las plazas que existen vacantes en diferentes Establecimientos de enseñanza, generosamente ofrecidas por sus directores á la Asociación benéfico-escolar de huérfanos de militares.

Otra disponiendo se devuelvan á Marcel González Soriano las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden resolviendo instancia de varios doctores y licenciados en Letras y Ciencias, de Santander, se teñando se jubile por Clases Pasivas á los catedráticos de Institutos que actualmente están con sustituto personal.

Otra resolviendo expediente Incoado en virtud de instancia de varios alumnos de la Escuela de Industrias de Zaragoza, en solicitud de que los estudios hechos en aquella Escuela sean de abono en los Institutos generales y técnicos y en las Escuelas Normales de primera enseñanza.

Otra dejando sin efecto la de 19 de Junio último, convocada á oposiciones á cinco plazas de maestros y cinco de maestras, y auto-

rizándoslas con arreglo á esta nueva convocatoria.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden disponiendo den comienzo, por el sistema de administración, las obras del trozo segundo de la carretera del kilómetro 27 de la de Zaragoza á Francia á la de Madrid á Francia, provincia de Zaragoza.

Últimos telegramas

DE BARCELONA

Elecciones suspendidas.—Comentarios de la Prensa.—Las fiestas de San Jaime.—Detenciones.—Otras noticias

Barcelona, 12.

Según rumores que circulan y que merecen crédito, las elecciones de concejales, que debían celebrarse para el próximo Noviembre, serán suspendidas por algún tiempo.

Varios periódicos se ocupan esta mañana de esta cuestión, que es muy interesante para la vida política de Barcelona.

Para el próximo día de San Jaime se preparan espléndidas y solemnes fiestas por los tradicionalistas.

Continúa el Juzgado practicando diligencias sobre la fábrica de moneda falsa descubierta ayer, y de la que ya mandé noticias.

Por el rondín que depende de D. Antonio Tressols, y que funciona á las inmediatas órdenes del inspector de segunda D. Florencio Castellanos, han sido detenidos dos apaches conocidos por «El Ferrer», de nacionalidad francesa, y otro por «El Antonino», italiano; dos espadistas con los apodos de «El Basuro» y «El Sansón», una mechera llamada Carmen Reyes y varios carteristas y timadores por infinidad de procedimientos, entre éstos «El Monseny», «El Felius» y «Antoñito el Valencián», que dicen sus compañeros es un maestro en la profesión.

También estuvieron esta tarde los agentes señores Morales y Soriano, de dicho rondín, á tres carteristas llamados Luis Mestres «El Francés», Armand de la Gueroche «El Carnicero» y Rogar Victori «El Tafiella», momentos antes de empezar la corrida en la Plaza Vieja, á inmediatamente de haber sustraído una cartera conteniendo 625 pesetas á un vendedor ambulante de decimos de lotería, llamado Antonio Quero, y que, según sus manifestaciones, dicho dinero era producto de la venta á que se dedico, y que aquella misma noche tenía que haberlo entregado al lotero que se los facilitaba.

Registrados, se les ocuparon entre los tres unos treinta duros y varios billetes falsos; la cartera no pareció; fueron puestos, con todo lo ocupado, á disposición del Juzgado de guardia.

Fuerzas que llegan. Cádiz, 12.

En tren especial han llegado dos baterías del segundo de artillería de montaña, que guarnecen antes la plaza de Vitoria.

Mañana se espera la llegada de más fuerza de Artillería.

Los republicanos. Gijón, 12.

Ha llegado Melquíades Alvarez, que viene con su familia á pasar en Gijón las vacaciones estivales.

En la estación le aguardaban muchos republicanos.

Es posible que el domingo se celebre un mitin de propaganda y en él tome parte el ilustre político.

Un cura asesinado. Orense, 12.

Se reciben noticias de Santa Eulalia dando cuenta de que ha sido asesinado el cura de aquella parroquia, D. Paulino Montes, de sesenta y cuatro años, y natural de la citada población.

Hasta la fecha no ha sido capturado el agresor.

Las huelgas.

Zaragoza, 12.

Según ejerciéndose estrecha vigilancia en toda la población. Fuerzas de la benemérita patrullan por las afueras.

Las fuerzas de Seguridad circularán por el interior de la ciudad.

Los regimientos de Caballería lanceros del Rey y de los Castillejos efectuaron un paseo militar.

Grupos de obreros circulan por las calles en actitud pacífica.

El paro es general.

Los huelguistas proyectaban reunirse á las cinco de la mañana en la ribera del Ebro, pero la presencia de la Policía impidió que realizaran sus deseos, y se disolvieron.

En el Mercado se ha notado mucha animación.

Las tropas de la guarnición se hallan acuarteladas.

BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA)

Table with columns: VALORES PUBLICOS, DÍA 10, DÍA 11. Rows include 4 por 100 perpetuo interior, Al contado, 5 por 100 amortizable, Cédulas hipotecarias, Acciones del Banco de España, etc.

Table with columns: Otros valores. Rows include Compañía General Madrileña de Electricidad, Sociedad Eléctrica de Chamberí, etc.

Table with columns: Cambios sobre el Extranjero. Rows include París, á la vista, Londres, á la vista, etc.

Una señorita de buena edad, que por sus condiciones ha obtenido premio de la Academia Española, desea, por modesta retribución, acompañar á señora ó señorita. San Lorenzo, núm. 5

Agua de Borines

Sin rival para mesa, estómago, intestinos, diabetes y vías urinarias y respiratorias, universalmente reconocida como la mejor, por la ciencia y los enfermos.—De venta en todas partes. Depósitos: Capellanes, 10 y Alcalá, 7.—Pedidos é informes, Fomento, 1 duplicado.

El cartel para hoy

COMICO.—A las 10, (doble), Gente mendua.

GRAN TEATRO.—A las 7, La tierra del Sol.—A las 10 1/4, (doble) La tierra del Sol y El carro del Sol.

COLISEO IMPERIAL.—De 6 1/2 á 9 1/2 á 12 1/4, secciones continuas de películas últimas novedades de las principales casas de Europa y America.

POLO NORT.—(Puerta de Atocha)—A las 8 1/4 y 10 1/4 secciones de películas. Concierto por la banda de Cazadores de Figueras. Café, cervicería y helados.

TRIANON PALACE (Alcalá 60).—Todos los días culto, variado y elegante espectáculo.—A las 7 1/2, gran moda especial para familias; á las 9 3/4, 10 1/2 y 11 1/2 éxito de los Valencianos; extraordinario de Mlle. Myrtilis, dansouse mime; Luisa Vigne, bailus á transformación y grandioso Natal Trio, hombre ó mono? y la Goya, cancionista típica. Películas nuevas todos los días.

ROMEA.—Secciones desde las 6 1/2, á 8 1/2 de cinematógrafo; gran éxito de Conchita Vergara y éxito inmenso de la bella Lucyni.—De 9 1/2 á 12 1/3 sección continua Conchita Vergara y la bella Lucyni. Cambio diario de películas.

TEATRO NUEVO.—Desde las 7 de la tarde grandes atracciones; grandes éxitos. de Isabel Flandes danzas orientales Carmen Ibañez con la pulga; hermosa Blanca de León A las 11 1/2, sección especial de moda.

SALON MADRID.—De 7 á 8 1/2 Sección continua de cinematógrafo.

PARISIANA.—A las 10 de la noche, gran cinematógrafo, sensacional programa de películas, la Santiaguico, Villita, Adela Cubas, Hermanas Borrull; el célebre imitador de estrellas Follers y el cuadro gitano Mirando á la Alhambra que toma parte Julia Mesa, y todas sus atracciones. Banda de cingares.

RECREO DEL BOULEVARD—Secciones diarias de cinematógrafo y variedades. Juliano y otros artistas.

MADRIENO—Grandes secciones de cinematógrafo y variedades.—A las Papillón, escultural Yacastas, Ruiz Faris, Dorita, Sepprano, Yaby, Warlet, y seis más.

Imprenta de EL PORVENIR Martínez de Velasco y Compañía Pizarro, 15.—MADRID

Folleto núm. 27

ORIGEN Y DESARROLLO DE LAS JERARQUIAS MILITARES por el Comandante de E. M. DON CANDIDO PARDO

estas nuestras letras, firmadas de nuestra mano y selladas con nuestro sello pendiente.

En el año 1597 Alejandro Farnesio, en su doble carácter de comandante en jefe del ejército de los Países Bajos y gobernador general de aquel territorio, era asimismo capitán general de los Estados de Flandes, y como tal promulgó en Bruselas en 13 de Marzo del dicho año una ordenanza sobre la jurisdicción militar y las atribuciones del auditor general.

Conservóse de tal suerte el título de capitán general durante el siglo XVII, aplicado al jefe superior, que en todos los

órdenes de la Administración ejercía mando en territorios más ó menos vastos, y así, en 1665, cuando después de la muerte de Felipe IV, su viuda doña Mariana de Austria, gobernadora del reino durante la menor edad de Carlos II, quiso aplacar á don Juan de Austria, hijo natural del difunto monarca y de María Calderón, que en hostilidad al jesuita Nithord se mostraba rebelde á los actos de la Corte, le nombró en 1768 capitán general de varias provincias, de las Islas Baleares y de Cerdeña (1). Mas no parece cosa fácil el señalar distintamente las facultades que al capitán general entonces competían, porque la ordenanza misma de 1632, aunque en diferentes artículos haga referencia á los capitanes generales de entonces, no determinó en ningún punto cuáles eran las funciones que le correspondían, si bien los respectivos nombramientos siguen señalándole autoridad casi omnimoda.

A todo esto, seguían existiendo durante el siglo XVII capitanes generales con mando superior directo sobre las tropas que se organizaban para la guerra y tan-

(1) Véase el documento núm. 13.

to en tierra como en el mar (1), estado casi permanente en que se encontraba España por aquellos tiempos, pero sin que en realidad continuara el título de capitán general una categoría determinada y fija dentro de la jerarquía militar, que, con funciones superiores á las demás clases del Ejército, existiera igual en los períodos tranquilos de la paz que en los tumultuosos de la guerra.

Cuando por la importancia del mando superior ó por la necesidad de destacar fuerzas considerables para una empresa especial convenía dar al capitán general un jefe con grandes atribuciones, se llamó al que ejerciera este cargo lugar-teniente ó teniente del capitán general (2), de donde vino sin duda la expresión de teniente general. No existía la misma lógica respecto á la significación del vocablo maestre de campo general, que se originó en la primera mitad del siglo XVI, pues el que desempeñaba aquel cargo, si bien tenía autoridad superior á la de los maestros de campo ó je-

(1) Véanse los documentos núm. 14. (2) Véanse los documentos que se acompañan al núm. 15.

fes de los tercios, dependiendo sólo del capitán general de Ejército, á quien sucedía en el mando, no era por la índole de sus funciones un maestre de campo superior á los demás, sino una autoridad de distinto linaje, cuyo cometido era el del mariscal, creado por Juan I, y el del jefe de Estado Mayor General de hoy.

Scarión de Pavia dice de este empleo: «Después del capitán general de un ejército, hay el maestre de campo general, que es un cargo supremo y mayor de todos los demás...» y es tal y tanta su autoridad, que es la segunda persona que más puede mandar en el Ejército...» «pues es un ojo del general, el cual debe ser de grandísima experiencia, inteligencia, prudencia y diligencia, las cuales partes más en él requieren que en cualquier otro género de oficial...» «Este cargo de maestre de campo general parece que se ejerció por primera vez en 1521».

«El alma perfecta del Ejército, dice Saba y Abarca, era el maestre de campo general, sobre quien cargaba todo el peso del gobierno político y militar del Ejército, por lo cual debía poseer las obligaciones de todos los oficios militares, des-

de la primera plaza de soldado sencillo de á pie y de á caballo y de todos los oficiales del Ejército». Tenía á sus órdenes otro oficial superior que se titulaba teniente del maestre de campo general.

A estas jerarquías militares se le añadió en 1648 para los ejércitos de Italia y en 1663 para los de España la categoría de sargento general de batalla, con trescientos escudos de sueldo al mes, y mando sobre los maestros de campo.

En 1676 se les confirieron las atribuciones de los tenientes de maestre de campo general, cuyo cargo se suprimió.

En 6 de Febrero de 1687 determinó Carlos II que el cargo de sargento general de batalla era superior al de los tenientes generales de la Caballería, á pesar de que en algunas ocasiones ambos cargos recaían en la misma persona, como sucedió con don Juan Bautista Dubi y Basa, que en 1688 era teniente general de la Caballería en el ejército de Flandes y al mismo tiempo sargento general de batalla (1).

En el libro titulado «Cartas de Gonzalo de Ayora», publicado en Madrid en

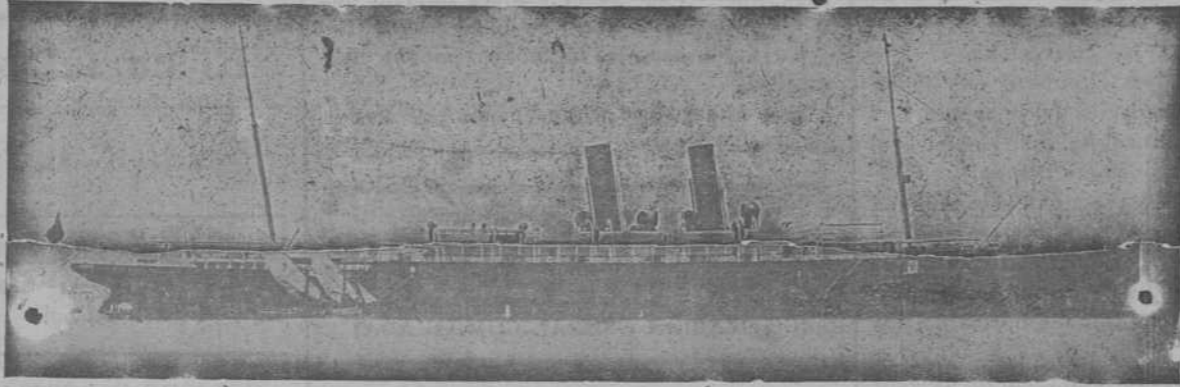
(1) Véanse los documentos que se acompañan al núm. 16.

Diario de La Marina

Precios de suscripción

En Madrid: Un mes, 1,50 pesetas.—Trimestre, 4,50 idem.—Semestre, 9 idem.
Año, 18 idem Provincias: Trimestre, 5 pesetas.—Semestre, 10 idem.—Año, 20 idem.—Unión postal: año, 60 pesetas.—Asia y América: año, 70 idem.

Pídanse tarifas de publicidad



Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas.

Trace viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, 6 sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Sigapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, directamente para Singapora demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool, Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York. Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona, y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias, y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportadores.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Disponible

Excepcional ocasión

	Pts. Cts.		Pts. Cts.
Carbanzos de Fuentesauco, kilo desde.	0,60	Azúcares molidos, kilo desde.	1,10
Aceites virgen, lo más selecto, á precio esochero.		Azúcares plón extra kilo.	1,50
Arroz de Valencia, kilo desde.	0,60	Almidón de brillo, kilo.	1,00
Judías del Barco, kilo desde.	0,60	Aceitunas frescas, frasco desde.	1,00
Caparrones de Rioja, kilo.	1,00	Ciruelas claudias, kilo.	2,00
Guisantes secos franceses, kilo.	1,50	Dátiles finos, kilo.	1,00
Lentejas castellanas, kilo.	0,60	Dátiles gordos de Berbería, kilo.	2,50
Lentejas francesas, kilo.	1,00	Tomate natural, mon ado, lata grande.	0,25
Jabones, clases delicadas, kilo desde.	0,75	Pimientos superiores, dulces, lata grande.	0,50
Harinas de flor, kilo desde.	0,60	Rica fritada de Rioja, lata grande.	0,50
Sal superior, kilo desde.	0,15	Pisto superior manchego, lata grande.	0,50
Bacalao fresco, kilo desde.	1,20	Espárragos de Rioja, frescos, lata grande.	1,25
Bacalao sin espinas, kilo.	2,00	Alegrías, aperitivo estimulante, lata.	0,50
Pasta para sopa, kilo.	0,80	Salmón, lo más selecto, lata grande.	1,25
Pasta Nápoles, kilo.	1,50	Marisco fino y otros pescados, lata grande.	1,00
Sopa de hierbas francesas, kilo.	2,50	Salchichón y otros fiambres, kilo.	6,00
Purés variados, paquete.	0,25	Bolas de queso crema de la crema, kilo.	2,50
Tapioca del Brasil, kilo.	1,50	Galletas, surtido nacional, kilo.	1,50
Chocolates, en competencia, paquete desde.	0,75	Jerez y otros vinos famosos, botella.	2,00
Cafés superiores; el de familias, kilo.	4,25	Vinos Rioja y otros, docena botellas.	6,00
Tés muy finos, 100 gramos.	1,00		
Tés para adelgazar, paquete de libra.	4,00		

Pídase el catálogo general.

En estas Casas todas las operaciones son al contado. Descuentos: cada 100 pesetas de consumo tienen derecho á un 1 por 100, siendo el máximo que puede darse el 10.

Preciados, 22. El Centro Riojano. Teléfono 1.366. Sucursal, Silva, 8.

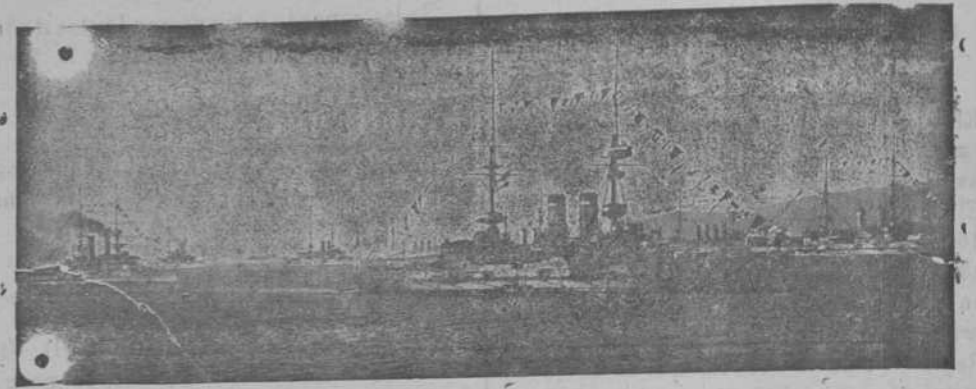
NO MÁS PURGAS

Con los supositorios VICTORIA á la glicerina solidificada se destierra el estreñimiento.
Caja. 1,50 pesetas.
VICTORIA, NUM. 8, MADRID

AVILA

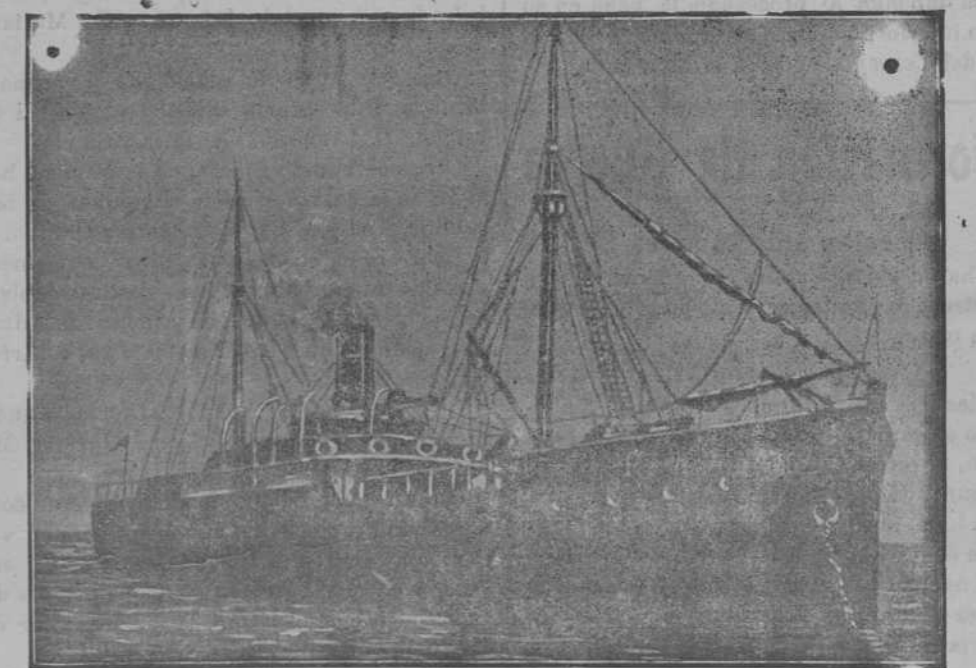
Se alquila para la temporada de verano una casa bien amueblada, y con instalaciones eléctricas. Tiene jardín, corral y pozo. Informarán: calle de Tallistas, número 11, en Avila; y en Madrid, calle de Recoletos, núm. 12, segundo.

Disponible



Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S. W.—Constructoras de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd Placencia-Guipúzcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Kent, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de primera clase, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Liber-tad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher», crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengean-ce», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 370 buques de distintas clases.



IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Tira-tosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Calo Trafal-gar, 1.518; Cabo Ortega, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleo, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 398; Cabo Santa María, 156.

Las salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.
Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.—Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Disponible

Aviso á los señores Empleados

En el café de «La Gran Vía», «Restaurant», se come mejor que en los propios domicilios particulares, y á precios inverosímiles; gran variedad de cocina y repostería de todo cuanto pueda apetecer el cliente.—Riquísimo café, extracto puro, á 0,35, y otros beneficios á todo el que presente comprobante de suscriptor de este diario.—Concurridos billares, en grandes y ventilados locales, á 0,75 hora.

San Bernardo (esquina á Flor). -- Teléfono 110